



## **PREGUNTA ESCRITA**

(Artículo 160 del Reglamento del Senado)

**AUTORES:** VÁZQUEZ ABAD, JESÚS (GPP)  
MUÑOZ ARBONA, DAVID JUAN (GPP)  
PRIEGO CHACÓN, FERNANDO (GPP)  
GREGORIO LÓPEZ, JOSÉ JULIÁN (GPP)  
LORENZO TORRES, MIGUEL (GPP)  
HEREDIA DE MIGUEL, MARÍA JOSÉ (GPP)  
CANTALAPIEDRA ÁLVAREZ, MARÍA DE LAS MERCEDES (GPP)  
RUZ VILLANUEVA, PABLO (GPP)  
RODRÍGUEZ LÓPEZ, RAMÓN (GPP)  
RAMOS ACOSTA, SERGIO (GPP)

D. JESÚS VÁZQUEZ ABAD, Senador designado por el Parlamento de Galicia, del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO, D. DAVID JUAN MUÑOZ ARBONA, Senador electo por Ceuta, del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO, D. FERNANDO PRIEGO CHACÓN, Senador electo por Córdoba, del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO, D. JOSÉ JULIÁN GREGORIO LÓPEZ, Senador electo por Toledo, del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO, D. MIGUEL LORENZO TORRES, Senador electo por A Coruña, del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO, D<sup>a</sup> MARÍA JOSÉ HEREDIA DE MIGUEL, Senadora electa por Soria, del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO, D<sup>a</sup> MARÍA DE LAS MERCEDES CANTALAPIEDRA ÁLVAREZ, Senadora electa por Valladolid, del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO, D. PABLO RUZ VILLANUEVA, Senador electo por Alicante/Alacant, del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO, D. RAMÓN RODRÍGUEZ LÓPEZ, Senador electo por Albacete, del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO y D. SERGIO RAMOS ACOSTA, Senador electo por Gran Canaria, del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO, al amparo de lo previsto en los artículos 160 y 169 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente pregunta con respuesta escrita:

Según respuesta escrita del Gobierno de España con nº registro 684/021175, la OCDE (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico) realiza una serie de recomendaciones en lo que respecta a la realización de los estudios internacionales dentro del sistema educativo, que el propio Ministerio de Educación y FP reconoce como argumentos que justifican el mal resultado de España en el informe PISA, en comparación con el resto de países de la OCDE. Es por ello que

solicitamos conocer:

1. ¿Qué mecanismos tiene previsto realizar el Gobierno de España, dada la recomendación de la OCDE, para evitar coincidencias o solapamientos en las fechas de implementación con las fechas de las evaluaciones internas finales?
2. ¿Va a incentivar el Gobierno de España la participación responsable en estudios internacionales de evaluación, como es el caso de PISA?
3. En caso positivo, ¿de qué modo llevará a cabo la motivación de dichos estudios el Gobierno de España?
4. ¿Qué actuaciones tiene pensado llevar a cabo el Gobierno de España - en coordinación con las de las Comunidades Autónomas- , para impulsar la motivación en los alumnos y extender los esfuerzos de cooperación a todos los estratos de la comunidad educativa?

Firmado electrónicamente por:

JESÚS VÁZQUEZ ABAD

DAVID JUAN MUÑOZ ARBONA

FERNANDO PRIEGO CHACÓN

JOSÉ JULIÁN GREGORIO LÓPEZ

MIGUEL LORENZO TORRES

MARÍA JOSÉ HEREDIA DE MIGUEL

MARÍA DE LAS MERCEDES CANTALAPIEDRA ÁLVAREZ

PABLO RUZ VILLANUEVA

RAMÓN RODRÍGUEZ LÓPEZ

SERGIO RAMOS ACOSTA

Fecha Reg: 24/11/2020 13:35 Ref.Electrónica: 116151 -